



**PLAN DE ACCIÓN FACULTAD CIENCIAS DE  
AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES  
2019 - 2021**

**“ACADEMIA PARA EL DESARROLLO”**

**CRISTÓBAL LUGO LÓPEZ**  
Decano

**Villavicencio, junio de 2019**



## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

**María Fernanda Polonia**

Delegada de la Ministra de Educación Nacional  
Presidente del Consejo Superior

**Miguel Roberto Villafradez Abello**

Representante del Presidente de la República

**Pablo Emilio Cruz Casallas**

Rector

**Jorge Pachón García**

Representante de los Profesores

**Juan Carlos Saravia Mojica**

Representante de los Egresados

**Saúl Guayacan Gutiérrez**

Representante de los Ex Rectores

**Eduardo Alberto Martínez B.**

Representante del Sector Productivo

**Juan Fernando Saavedra Sua**

Representante de los Estudiantes





## CONSEJO ACADÉMICO

**Pablo Emilio Cruz Casallas**  
Rector

**María Luisa Pinzón Rocha**  
Vicerrectora Académica

**Medardo Medina Martínez**  
Vicerrector de Recursos Universitarios

**Omar Yesid Beltrán Gutiérrez**  
Decano Facultad Ciencias Básicas e Ingenierías

**Luz Miryam Tobón Borrero**  
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

**Luz Haydee González Ocampo**  
Decana Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

**Cristóbal Lugo López**  
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

**Wilson Fernando Salgado Cifuentes**  
Decano Facultad de Ciencias Económicas

**Marco Aurelio Torres Mora**  
Director General de Investigaciones

**Fernando Campos Polo**  
Director General de Proyección Social

**Doris Alicia Toro Gelpud**  
Directora General de Currículo

**Ana Bety Vaca Casanova**  
Representante de los Profesores

**Juan Andrés Cardona Candamil**  
Representante de los Estudiantes

**Samuel Elías Betancur Garzón**  
Asesor de Planeación



## EQUIPO DE TRABAJO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

**Carlos Hernando Colmenares Parra**  
Secretario académico

**Yohanna María Velasco Santamaría**  
Dirección Centro de Investigación

**Pedro Julio Gómez Bilbao**  
Dirección Centro de Proyección Social

**Pedro Rene Eslava Mocha**  
Dirección Instituto de Acuicultura de los Llanos – IALL

**Luz Natalia Pedraza Castillo**  
Directora Escuela de Ciencias Animales

**Amanda Silva Parra**  
Directora de Escuela de Ingeniería en Ciencias Agrícolas

**Edgar Edilberto Fuentes Reyes**  
Dirección Departamento de Producción Animal

**Tatiana María Mira López**  
Dirección Programa Doctorado en Ciencias Agrarias

**Álvaro Álvarez Socha**  
Dirección de Programa Ingeniería Agronómica: Profesor

**Luz Mery Barrera Rojas**  
Dirección de Programa Ingeniería Agroindustrial

**Gina Lorena García Martínez**  
Dirección de Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia – MVZ

**Álvaro Ocampo Durán**  
Dirección Programa Maestría en Producción Tropical Sostenible

**Agustín Góngora Orjuela**  
Dirección de Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal  
Tropical

**Walter Vásquez Torres**  
Dirección Programa Maestría en Acuicultura

**Martha Inés Yossa Pérdomo**  
Dirección Programa de Especialización en Acuicultura: Profesora Martha Director

**Myriam Constanza Yunda Romero**  
Dirección de Programa Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible:  
Profesora

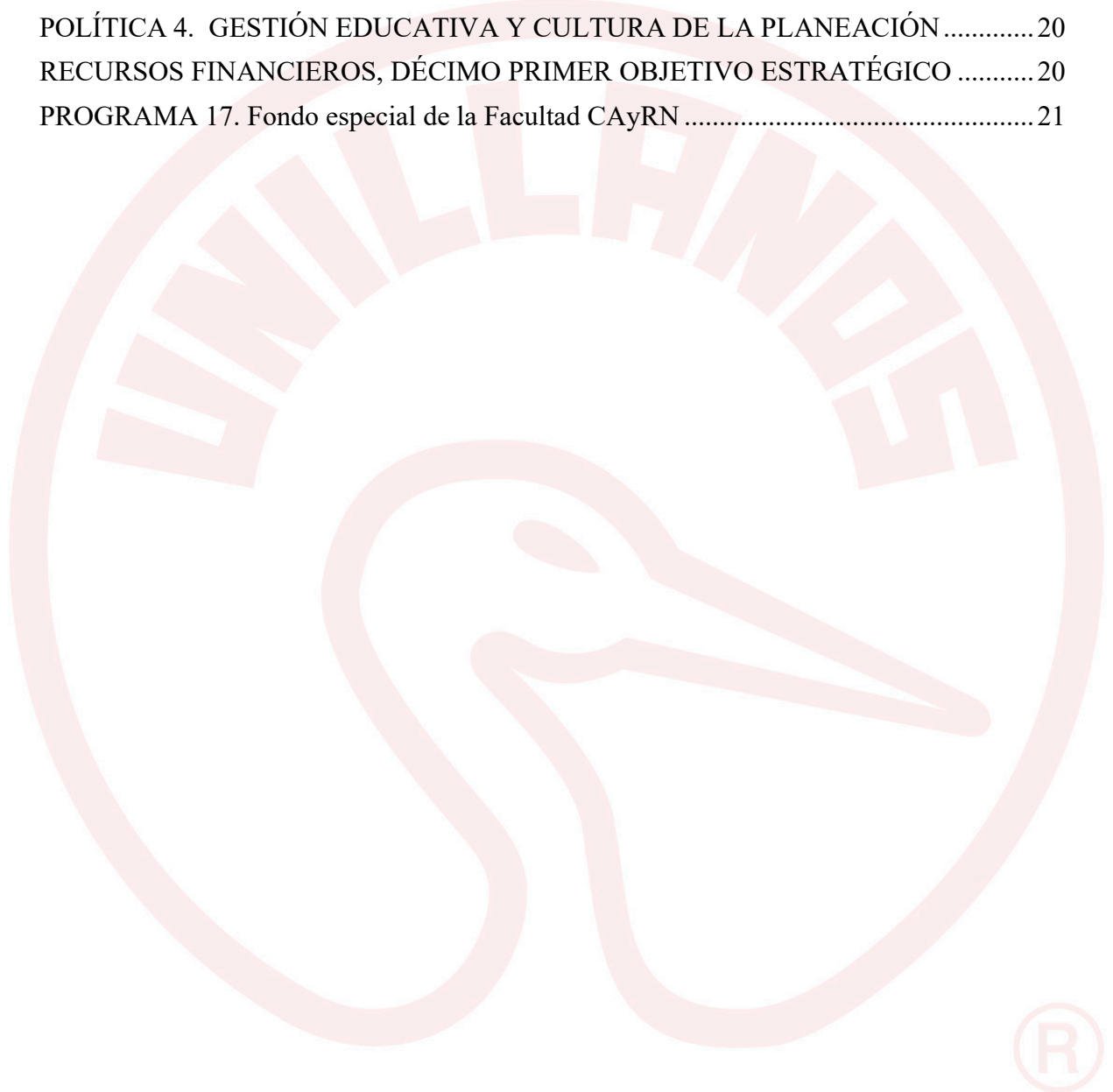
**Anita Isabel Roque Rodríguez**  
Dirección Centro Clínico Veterinario



Tabla de contenido	
PRESENTACIÓN .....	7
PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO .....	7
PROPÓSITO GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2021 .....	8
POLÍTICA 1. CONSOLIDACIÓN COMO COMUNIDAD ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y REGIONAL .....	8
LOS PROFESORES, PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	8
PROGRAMA 1. Cubrir la planta profesoral en forma apropiada en cantidad, dedicación y formación .....	9
PROGRAMA 2. Cualificar el desempeño pedagógico del profesorado.....	10
PROGRAMA 3. Promover la interacción académica de los profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional.....	10
LOS ESTUDIANTES, SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	10
PROGRAMA 4. Mecanismos de selección e ingreso. ....	11
PROGRAMA 5. Mecanismos de estímulos y reconocimientos a estudiantes.....	12
PROGRAMA 6. Movilidad e intercambio estudiantil.....	12
PROGRAMA 7. Permanencia y graduación. ....	12
PROCESOS ACADÉMICOS, TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	13
PROGRAMA 8. Definir políticas que operativicen la formación integral, flexibilización curricular e interdisciplinariedad. ....	13
PROGRAMA 9. Definir procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y mallas curriculares. ....	14
PROGRAMA 10. Implementar por lo menos el 80% del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información), en lo que le corresponde de manera proporcional a la FCyRN. ....	14
LA INVESTIGACIÓN, CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	14
PROGRAMA 11. Facilitar escenarios de debates académicos críticos sobre las concepciones del hombre, la ciencia y la tecnología, la cultura y los valores, la sociedad y el Estado.....	15
PROGRAMA 12. La docencia y la producción con reconocimiento en la comunidad académica.....	15
PROGRAMA 13. La investigación se articula a temas estratégicos de la región.....	16
PROGRAMA 14. Calidad de la infraestructura investigativa.....	16
POLÍTICA 2. AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE EN BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA .....	17
AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE, SEXTO OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	17
PROGRAMA 14. La autorregulación y la evaluación con fines académicos .....	18
POLÍTICA 3. COHERENCIA CONTEXTUAL EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD.....	18
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL, SÉPTIMO OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	19



PROGRAMA 15. Análisis permanente del contexto para identificar las necesidades y tendencias desarrollo del sector rural.....	19
EGRESADOS, OCTAVO OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	19
PROGRAMA 16. Seguimiento de los aportes sociales de los egresados en los campos empresarial, científico, cultural, económico y político.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
POLÍTICA 4. GESTIÓN EDUCATIVA Y CULTURA DE LA PLANEACIÓN.....	20
RECURSOS FINANCIEROS, DÉCIMO PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO .....	20
PROGRAMA 17. Fondo especial de la Facultad CAyRN .....	21





## PRESENTACIÓN

**El Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales 2019 – 2021 “Academia para el Desarrollo”**, pretende ser una de las Unidades Académicas de la Universidad de los Llanos, que afiance el contexto local y nacional en la Institución, llevando a cabo las acciones delineadas en los planes de mejoramiento, PEI y Plan de Desarrollo Institucional y, ampliando la satisfacción de nuestros principales usuarios (estudiantes, profesores, egresados y administrativos). Se compromete con estrategias, programas y metas factibles en el tiempo y los recursos; su ejecución permitirá apuntalar alcances significativos para la Facultad, la institución, su entorno y su propia comunidad.

El Programa de Gobierno se presenta con cuatro políticas: I) consolidación como comunidad académica para el desarrollo institucional y regional; II) autoevaluación permanente en búsqueda de la excelencia; III) coherencia contextual en los proyectos de intervención y transformación de la realidad; IV) gestión educativa y cultura de la planeación; con once objetivos estratégicos para la implementación de estas: 1) profesores; 2) estudiantes; 3) procesos académicos; 4) investigación; 5) auto evaluación permanente; 6) pertinencia e impacto social; 7) egresados; 8) organización, administración y gestión.

### PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Esta administración se regirá y caracterizará por fundar toda su planeación, organización, administración y gestión en principios, entre los que destacamos:

**Equidad:** La ejecución administrativa y académica velará por que se desarrolle equilibrada y justamente toda la organización institucional dando preferencia al interés colectivo sobre el interés particular.

**Prioridad:** La planificación, la ejecución de la gestión y la administración atenderán los problemas en orden de prioridad académica y de manera estratégica para la institución y la región.

**Transparencia:** Se fortalecerá los valores éticos y morales para el ejercicio de las prácticas de gestión administrativa y académica, asegurando siempre una comunicación asertiva y oportuna a toda la comunidad universitaria y a la sociedad.

**Participación:** Se propiciará la participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria para la puesta en marcha de metas comunes hacia el fortalecimiento de la Universidad.

**Autonomía:** La autonomía se asume con la responsabilidad social que le corresponde al sistema de educación superior y al carácter público de la institución que se administra.



**Continuidad:** La administración y gestión de la universidad velará por dar continuidad a cada uno de los procesos académicos y administrativos que en el transcurrir del tiempo han venido desarrollando y consolidando la misión y visión institucional.

**Convivencia:** La práctica del bien estar será un elemento fundamental en cada uno de los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, administrativos y egresados), mediante la cual, se aumentará el sentido de identidad y pertenencia con la institución.

## PROPÓSITO GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2021

Transformar el proceso académico endógeno e inercial en uno equilibrado, que desarrolle lo exógeno con una gestión articulada y en sinergia con las entidades nacionales e internacionales en pro de construir desarrollo territorial desde la academia (docencia, investigación y proyección social), con base en la reglamentación de los fondos especiales y la formalización de su planta docente. Propósitos subsidiarios que inciden de manera directa y sustancial en el desarrollo de la Facultad que forje un aporte estratégico a la solución de problemas de la región generando mecanismos de cohesión con los diferentes sectores económicos y sociales que permitan dar oportunidades a la población vulnerable y rural.

### POLÍTICA 1. CONSOLIDACIÓN COMO COMUNIDAD ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y REGIONAL

La comunidad académica, asumida como una categoría de calidad con los factores de **profesores** y **estudiantes** que interactúan en los **procesos académicos** de formación identificando problemas en la región que deben ser resueltos mediante la **investigación** para posteriormente llevar, en procesos de extensión, las soluciones al territorio generando **pertinencia e impacto social**, proceso que permite la mediación de prácticas asociadas a las ciencias agropecuarias y recursos naturales, a través de cualificar la oferta educativa de los programas académicos existentes y de aquellos que con fines al cumplimiento de la misión institucional, se desarrollen a futuro. Esta política se desarrolla con objetivos estratégicos del primero al cuarto, así:

#### LOS PROFESORES, PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Cubrir la planta profesoral en forma apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asignar las responsabilidades académicas de manera equitativa y eficiente.





**PROGRAMA 1. Cubrir la planta profesoral en forma apropiada en cantidad, dedicación y formación**

<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
1. Aumentar en 4, el número de Profesores tiempo completo a la planta de FCAyRN	Número de profesores tiempo completo incrementados a la planta de FCAyRN	29	33	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN Consejo Académico
2. Aumentar en 2, el número de profesores de tiempo completo en la Escuela de Ingeniería de Ciencias Agrícolas (EICA).	Número de profesores de tiempo completo incrementados en EICA	26	28	Escuela de Ingeniería en Ciencias Agrícolas Consejo de Facultad Consejo Académico Vicerrectoría Académica Rectoría
3. Aumentar en 2, el número de profesores de tiempo completo formados del nivel de Maestría	Número de profesores de tiempo completo formados a nivel de Maestría	22	24	Consejo de Facultad Consejo Académico Vicerrectoría Académica Rectoría
4. Aumentar en 3, el número de profesores de tiempo completo formados del nivel de Doctorado	Número de profesores de tiempo completo formados a nivel de Doctorado	13	16	Consejo de Facultad Consejo Académico Vicerrectoría Académica Rectoría
5. Enviar 5, profesores de tiempos completo nuevos, a proceso de formación del nivel de Msc a PhD	Número de profesores tiempos completo nuevos, en formación del nivel de Msc a PhD	0	5	Consejo de Facultad Consejo Académico Vicerrectoría Académica Rectoría
6. Enviar 1 profesor a formarse a nivel Posdoctoral	Número de profesores de tiempo completo formados a nivel de posdoctorado	0	1	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN Consejo Académico Consejo Superior



## PROGRAMA 2. Cualificar el desempeño pedagógico del profesorado

METAS PRODUCTO 2019 -2021				
META	INDICADOR META			RESPONSABLES
	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	
7. Aumentar en 26, la formación en docencia universitaria, a nivel de diplomado	Número de profesores formados en docencia universitaria a nivel de diplomado	4	30	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN
8. Formar a 30 profesores de la FCAyRN en un tema de herramienta investigativa, a nivel de diplomado	Número de profesores de la FCAyRN formados en un tema de herramienta investigativa	0	30	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN
9. Alcanzar, como mínimo, 22 docentes tiempo completo, con dominio de una segunda lengua al nivel A2	Número de docentes en nivel mínimo A2, segunda lengua	0	22	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN

## PROGRAMA 3. Promover la interacción académica de los profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional.

METAS PRODUCTO 2019 -2021				
META	INDICADOR META			RESPONSABLES
	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	
10. Comisionar a 1 profesores intercambio universidades instituciones investigación internacional con y/o de	Número de profesores comisionados en intercambio internacional	0	1	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN
11. Comisionar a 12 profesores para hacer ponencias	Número de profesores comisionados para hacer ponencias	0	12	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN

## LOS ESTUDIANTES, SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

La Facultad hará observancia para garantizar los derechos y deberes de los estudiantes de pregrado y posgrado; apoyará las labores de promoción, admisión, selección, permanencia y graduación de los estudiantes; asegurará la calidad de su formación; facilitará los mecanismos de representación estudiantil; y promoverá su efectiva vinculación con la investigación, la proyección social y será promotor de su bienestar

**PROGRAMA 4. Mecanismos de selección e ingreso.**

<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
12. Cubrir los 288 cupos asignados a los tres Programas Académicos de pregrado de la FCAYRN	Número de estudiantes admitidos por Programa Académico de pregrado de la FCAYRN	288	288	Unidades Académicas FCAYRN Consejo de FCAYRN Consejo Académico
13. Adjudicar 9 cupos a estudiantes de pregrado a programas de posgrado como articulación de las líneas de profundización con las líneas de investigación y los dos niveles de formación	Número de estudiantes admitidos en posgrados de la FCAYRN, como opción de grado para pregrado	0	9	Unidades Académicas FCAYRN Consejo de FCAYRN Consejo Académico
14. Firmar 2 convenios con los departamentos y/o municipios de la Orinoquia para promover el acceso de los mejores bachilleres provenientes de la región	Número de convenios con departamentos y/o municipios para promover el acceso de los mejores bachilleres de la región	0	2	Decanatura Rectoría

**PROGRAMA 5. Mecanismos de estímulos y reconocimientos a estudiantes.**

<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
15. Incrementar en uno, las revistas virtuales no indexadas para publicar artículos científicos elaborados de las opciones de grado	Número de revistas virtuales no indexadas para publicar artículos científicos	1	2	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN Dirección General Proyección Social

**PROGRAMA 6. Movilidad e intercambio estudiantil.**

<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
16. Presentar al consejo de facultad 28 propuestas de intercambios académicos y prácticas de movilidad internacional entrante y saliente de estudiantes para el enriquecimiento académico de la FCAyRN.	Número de propuestas presentadas al Consejo de FCAyRN	0	28	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN Oficina de Internacionalización

**PROGRAMA 7. Permanencia y graduación.**

<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
17. Implementar, en por lo menos el 60% para la FCAyRN, de acuerdo con su competencia, del Modelo de Gestión de la Permanencia y Graduación Estudiantil Institucional	% de implementación del modelo en la FCAyRN, de acuerdo con su competencia	30%	60%	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN Consejo Académico

## PROCESOS ACADÉMICOS, TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Comprometer la Facultad, de acuerdo con la concepción institucional del hombre, de la sociedad, mundo y de la historia, con políticas académicas de interdisciplinariedad y de capacitación en lenguas extranjeras, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y el progreso moral de la sociedad en general y la rural en particular, con criterios claros de orientación académica incluyendo el alcance y el nivel de formación para el ejercicio profesional, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.

### PROGRAMA 8. Definir políticas que operativicen la formación integral, flexibilización curricular e interdisciplinariedad.

METAS PRODUCTO 2019 -2021				
META	INDICADOR META			RESPONSABLES
	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	
18. Definir, ajustar e implementar 3 cursos, dentro de las mallas curriculares actuales, para todos los programas académicos de la FCAyRN, en un horario general	Número de cursos de Facultad, en pregrado	0	3	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN Consejo Académico
19. Definir, ajustar e implementar 3 cursos, dentro de las mallas curriculares actuales, para todos los programas de cada Unidad Académica de la FCAyRN, en un horario general	Número de cursos por Unidad Académica, en pregrado	0	3	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN Consejo Académico



**PROGRAMA 9. Definir procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y mallas curriculares.**

<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
20. Presentar al Consejo de FCAyRN una propuesta de norma que regule la evaluación periódica de la malla, el área de formación, el campo de conocimiento y el curso, mediante indicadores	Documento que contiene propuesta	0	1	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN Consejo Académico

**PROGRAMA 10. Implementar por lo menos el 50% del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información), en lo que le corresponde de manera proporcional a la FCAyRN.**

<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
21. 50% de implementación del PETI, en lo que le corresponde de manera proporcional a la FCAyRN	% de implementación del PETI, en la FCAyRN	0	50%	Decanatura Oficina Sistemas Vicerrectoría Académica Rectoría

**LA INVESTIGACIÓN, CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Subsumir la investigación en las áreas de profundización de los currículos reconociendo el aprendizaje como un proceso de construcción de conocimiento y de que la enseñanza debe contemplar una reflexión sistemática a partir de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica, planteando políticas claras y un compromiso explícito con la investigación, que incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, consolidando las líneas y proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa en ciencias agropecuarias y recursos naturales,



contando con la disponibilidad de recursos bibliográficos, informáticos, de laboratorio y financieros necesarios para el efecto

**PROGRAMA 11. Facilitar escenarios de debates académicos críticos sobre las concepciones del hombre, la ciencia y la tecnología, la cultura y los valores, la sociedad y el Estado**

<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
22. Realizar 3 foros de investigación de la FCAyRN	Número de foros realizados	0	3	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN

**PROGRAMA 12. La docencia y la producción con reconocimiento en la comunidad académica**

<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
23. Sostener los 11 grupos de investigación categorizados en Colciencias	Número de grupos categorizados en colciencias	11	11	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN
24. Diseñar la construcción de una maestría en ciencias agrarias con líneas agrícolas, pecuarias y agroindustriales	Documento que contiene propuesta	0	1	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN
25. Diseñar la construcción de la Maestría en Biotecnología con 4 líneas de profundización	Documento que contiene propuesta	0	1	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN
26. Vincular a la FCAyRN en 2 redes de conocimiento de orden nacional y/o internacional	Número de redes de conocimiento vinculadas	0	2	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN

<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
27. Publicar 2 boletines virtuales de divulgación de resultados de investigación anual generados en la FCAYRN	Número de boletines virtuales de divulgación de resultados de investigación anual generados en la FCAYRN	0	2	Unidades Académicas FCAYRN Consejo de FCAYRN
28. Presentar 1 propuesta de incentivos para los profesores investigadores que gestionan recursos a través de proyectos externos	Documento que contiene propuesta	0	1	Unidades Académicas FCAYRN Consejo de FCAYRN Consejo Académico Consejo Superior Universitario

**PROGRAMA 13. La investigación se articula a temas estratégicos de la región**

<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
29. Diseñar y formular 1 plan estratégico de investigación para la región, identificando los indicadores de impacto, desde FCAYRN	Documento que contiene propuesta	0	1	Unidades Académicas FCAYRN Consejo de FCAYRN

**PROGRAMA 14. Calidad de la infraestructura investigativa**

<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
30. Presentar 1 propuesta en convocatoria pública nacional o internacional, para mejorar y priorizar la dotación de infraestructura	Documento que contiene propuesta	0	1	Unidades Académicas FCAYRN Consejo de FCAYRN



<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
investigativa disponible				
31. Presentar 1 propuesta para la descentralización de la administración de los recursos financieros destinados para investigación en la ULL	Documento que contiene propuesta	0	1	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN Consejo Institucional de Investigaciones Consejo Académico

## **POLÍTICA 2. AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE EN BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA**

La autoevaluación se acoge como política institucional, práctica permanente de mejoramiento, perfeccionamiento permanente y transversal en todos los procesos institucionales estratégicos (misionales, de apoyo y de evaluación), siendo altamente enriquecida por la participación de todos sus interesados, que permitirá orientar la renovación de los objetivos, los planes y proyectos de la Facultad y sus unidades académicas, las dependencias administrativas y el propio desempeño laboral en forma coherente con la misión y el proyecto institucional.

### **AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE, SEXTO OBJETIVO ESTRATÉGICO**

La autoevaluación se acoge como una práctica de mejoramiento, perfeccionamiento permanente y transversal en todos los procesos institucionales (estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación)

## PROGRAMA 15. La autorregulación y la evaluación con fines académicos

METAS PRODUCTO 2019 -2021				
META	INDICADOR META			RESPONSABLES
	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	
32. Renovación del registro de calidad del Programa de Ingeniería Agronómica	Resolución del Ministerio de Educación	1	1	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN
33. Presentar al Programa de Ingeniería Agroindustrial para la obtención del registro de calidad	Ficha saces en el sistema del Ministerio de Educación	0	1	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN
34. Presentar al Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia para la obtención del registro de calidad internacional	Presentación de documento en la Red Panamericana de MVZ	0	1	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN
35. Renovar el Registro Calificado: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialización en Acuicultura-Aguas Continentales</li> <li>• Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible</li> <li>• Doctorado en Ciencias Agrarias</li> </ul>	Registro calificado renovado	3	6	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN Consejo Académico

### POLÍTICA 3. COHERENCIA CONTEXTUAL EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD

Interactuar con el medio social, cultural y productivo, para incidir en el crecimiento de desarrollo de la región, con centralidad en lo rural, acompañando la formulación de políticas públicas en los campos de conocimiento de ciencias agropecuarias, articulando actuaciones de los egresados como profesionales y ciudadanos, experiencias que se articularan para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucional.



## PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL, SÉPTIMO OBJETIVO ESTRATÉGICO

La facultad debe interactuar con el medio social, cultural y productivo, para incidir en el crecimiento de desarrollo de la región, con centralidad en lo rural, acompañando e incidiendo en la formulación de políticas públicas en las áreas de conocimiento de la facultad.

### PROGRAMA 16

**Análisis permanente del contexto para identificar las necesidades y tendencias desarrollo del sector rural.**

METAS PRODUCTO 2019 -2021				
META	INDICADOR META			RESPONSABLES
	INDICADOR	LÍNEA BASE	CANTIDAD ESPERADA	
36. Construir un documento de análisis para identificar las necesidades y tendencias en el desarrollo rural para actualizar los currículos de los programas académicos y la ampliación de cobertura mediante la posible oferta de programas académicos pertinentes desde la FCAyRN	Documento estudio de contexto	0	1	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN

## EGRESADOS, OCTAVO OBJETIVO ESTRATÉGICO

Hacer seguimiento del desempeño de los egresados como profesionales y como ciudadanos, y recoger sus experiencias en los comités de programas, para mejorar continuamente las mallas curriculares, las políticas y el desarrollo institucional.

**PROGRAMA 17. Seguimiento de los aportes sociales de los egresados en los campos empresarial, científico, cultural, económico y político.**

<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
37. Realizar 1 conversatorio anual con Egresados de la FCARN que permita socializar resultados fruto de su actividad profesional	Número de conversatorios anuales con Egresados de la FCARN	0	2	Unidades Académicas FCAYRN Consejo de FCAYRN

#### **POLÍTICA 4. GESTIÓN EDUCATIVA Y CULTURA DE LA PLANEACIÓN**

Implementar sistemas de administración gerencial y planificación universitaria en las que se apoyen las posibilidades institucionales de mejoramiento y expansión de los servicios educativos, así como de las proyecciones a futuro, esto exige contar, en primera instancia, con organización, administración y gestión; en una segunda instancia con recursos de apoyo académico, planta física adecuada y suficiente; y en una tercera instancia con un plan de consecución de recursos financieros.

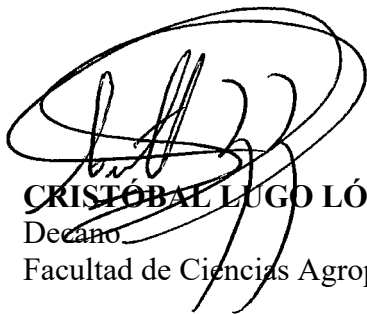
#### **RECURSOS FINANCIEROS, DÉCIMO PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Contar solidez financiera y demostrar equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo, aplicando consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar la gestión financiera, cumpliendo con los requerimientos presupuestales que se desprenden del Estatuto General, Proyecto Educativo Institucional y de las actividades académicas y de bienestar.



**PROGRAMA 17. Fondo especial de la Facultad CAyRN**

<b>METAS PRODUCTO 2019 -2021</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR META</b>			<b>RESPONSABLES</b>
	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>CANTIDAD ESPERADA</b>	
38. Presentar 1 propuesta para la creación de los fondos especiales de las facultades en la ULL	Documento que contiene propuesta	0	1	Unidades Académicas FCAyRN Consejo de FCAyRN Consejo Académico Consejo Superior



**CRISTÓBAL LUGO LÓPEZ**

Decano

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales